

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

El expte. 7072/2016, por el cual consejeros estudiantiles de la agrupación NACE informan sobre los reclamos por parte de estudiantes sobre la sala de rayos que se encuentra en el subsuelo de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

El debate suscitado en el seno de este Cuerpo;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

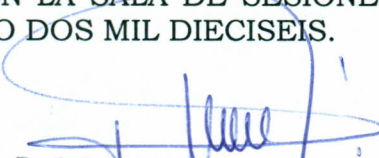
RESUELVE:

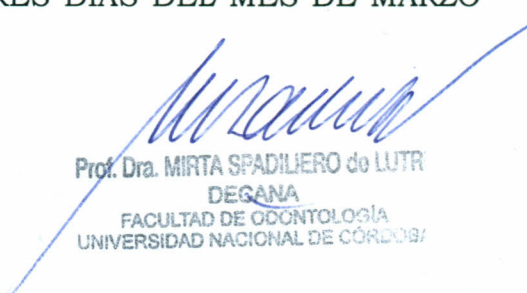
ARTICULO 1º: Formar una comisión para que aconseje al H. Cuerpo sobre la decisión adecuada al problema planteado con los siguientes integrantes:

- Dra. Cecilia González
- Dra. Silvia Mercado
- Srta. Nadia Ponce
- Srta. María Belén Echazú Higa

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTR  
DEGANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 56  
/et